



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-158-18

Presidente: Dr. Rodolfo René Suárez Molnar.

Secretario: Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 15:19 horas del 27 de noviembre de 2018, inició la Sesión CUA-158-18 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

Se constató la presencia de 27 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dr. Álvaro Peláez Cedrés. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña. | Secretaria Académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Carlos Joel Rivero Moreno. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. Dra. Mariana Peimbert Torres. | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dr. Elsa Báez Juárez. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. Marcia Guadalupe Morales | Jefa del Departamento de Procesos y |

Sesión CUA-158-18 celebrada el 27 de noviembre de 2018.

- Ibarría.
11. Dr. Gabriel Pérez Pérez. Tecnología.
Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.
12. Dr. César O. Vargas Téllez. Jefe del Departamento de Estudios
Institucionales.
13. Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Jefa del Departamento de Humanidades.
Córdova.

Representantes del Personal Académico:

14. Dra. Inés María de los Ángeles Representante Propietaria del Personal
Cornejo Portugal. Académico del Departamento de Ciencias de
la Comunicación.
15. Dr. Christian Sánchez Sánchez. Representante Propietario del Personal
Académico del Departamento de Tecnologías
de la Información.
16. Dra. Claudia Haydée González de la Representante Propietaria del Personal
Rosa. Académico del Departamento de Ciencias
Naturales.
17. Dr. Luis Franco Pérez. Representante Propietario del Personal
Académico del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas.
18. Dra. María Teresa López Arenas. Representante Propietaria del Personal
Académico del Departamento de Procesos y
Tecnología.
19. Dra. María del Rocío Guadarrama Representante Propietaria del Personal
Olivares. Académico del Departamento de Ciencias
Sociales.
20. Dr. Aymer Granados García. Representante Propietario del Personal
Académico del Departamento de
Humanidades.

Representantes de los Alumnos:

21. Sr. Pedro Jacobo López del Campo. Representante Propietario de los Alumnos
del Departamento de Ciencias de la
Comunicación.
22. Sr. David Antonio Hernández Roa. Representante Propietario de los Alumnos
del Departamento de Ciencias Naturales.
23. Srita. Samara Guadalupe Valle Villar. Representante Suplente de los Alumnos del
Departamento de Matemáticas Aplicadas y
Sistemas.
24. Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo. Representante Propietario de los Alumnos
del Departamento de Procesos y
Tecnología.
25. Sr. José Manuel Neri López. Representante Propietario de los Alumnos
del Departamento de Humanidades.

Trabajadores Administrativos:

26. Sr. José Cruz Díaz.

Representante Propietario.

27. Sra. Teresita Trinidad Esquivel.

Representante Propietaria.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente preguntó si había observaciones al orden del día. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-155-18, celebrada el 24 de septiembre de 2018.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el año 2019, con fundamento en lo señalado en la fracción XIV del artículo 47 del Reglamento Orgánico.
5. Presentación del Informe de actividades del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa correspondiente a 2017.
6. Información del Secretario del Consejo Académico sobre la inasistencia a tres sesiones consecutivas de la representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, Srita. Diana Sofía Barajas García Cano, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Información del Secretario del Consejo Académico sobre la inasistencia a tres sesiones consecutivas del representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información, Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
8. Información del Secretario del Consejo Académico sobre la inasistencia a tres sesiones consecutivas de la representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales, Srita. Frida Belén Quintas Arista, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
9. Informe que presentan las comisiones dictaminadoras divisionales de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de enero a junio de 2018, de conformidad

con lo señalado en el artículo 75 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

10. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
11. Designación, en su caso, de un miembro de la Comisión encargada de analizar y presentar un diagnóstico de las formas de organización del personal académico de la Unidad para realizar investigación y la pertinencia de integrarse en áreas de investigación, en sustitución del Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas.
12. Ratificación, en su caso, de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
13. Ratificación, en su caso, de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Cómputo, conforme a lo señalado en el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
14. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-158-18

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-155-18, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

El Presidente, antes de someter a aprobación el acta, preguntó si había observaciones, no hubo y se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-158-18

Aprobación del Acta de la Sesión CUA-155-18, celebrada el 24 de septiembre de 2018.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA EL AÑO 2019, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Sesión CUA-158-18 celebrada el 27 de noviembre de 2018.

El Presidente comentó que hubo una serie de notas en el periódico, que generaron desconcierto entre las comunidades universitarias, por lo que trataría de comentar cómo había sido el proceso de transición y después se analizaría la propuesta de presupuesto, la cual probablemente esté excedida con respecto al presupuesto real que se tendría.

Señaló que la Universidad tuvo distintos acercamientos con la administración federal, con Luciano Concheiro, quien está propuesto para ser subsecretario de Educación Superior, al mismo tiempo la Secretaría General tuvo reuniones con otras instancias, y las señales que ha estado recibiendo, sobre cuál va a ser el presupuesto para educación superior son muy encontradas.

Por un lado, el Presidente electo al reunirse con la ANUIES se comprometió a que el presupuesto sería igual al presupuesto del año corriente más la inflación, por lo que se estaba haciendo un cálculo en torno a 3.6 por ciento o hasta 4 y era la idea general con la que se estaba trabajando.

Sin embargo, después se recibió una señal de que el aumento podía llegar hasta el 6 por ciento para las universidades, en particular para la UAM, entonces la Universidad planeó techos presupuestales sobre el 6 por ciento, que es lo que se va a discutir, con la idea de tener un presupuesto más robusto y darle instrumentos al Rector General para la negociación, tanto con la Subsecretaría de Egresos como con la de Educación Superior y después en la Cámara de Diputados.

Además, el mismo día que surgió la propuesta de techos presupuestales con seis por ciento, en una reunión con Luciano Concheiro dijo que no creía que llegara más allá del 3.6 por ciento, o que pasara de la inflación; por lo que al tener varias versiones, se decidió, junto con los directores, trabajar sobre el presupuesto del año anterior, e ir considerando la prioridad dos conforme se fuera definiendo, a partir de las señales o de los documentos que fuera emitiendo la Subsecretaría de Egresos a la de Educación Superior y después hacia la Universidad.

Posteriormente, aparecieron algunos documentos que provocaron las notas de prensa relacionadas con los recortes al presupuesto, la mayor parte en el capítulo mil, que es sueldos y salarios, lo cual es impensable, ya que había recortes por ejemplo en aguinaldos y rubros semejante, que no se pueden siquiera pensar, toda vez que hay contratos colectivos de trabajo. Por lo anterior, se preguntó a la Subsecretaría de Egresos quien señaló que esa información se originaba de un error de cálculo por parte de la administración saliente y que la información no era la correcta, pero no establecieron los techos presupuestales.

En ese contexto, en el que no se tiene techo presupuestal emitido por la Federación, la propuesta de presupuesto es la que se platicó con los directores de división de trabajar sobre el seis por ciento que era el escenario más alentador, no necesariamente el más probable, pero sí el que permitiría a la Rectoría y a la Secretaría General tener más fuerza en la negociación en la Cámara de Diputados, diciendo que los órganos colegiados habían aprobado un presupuesto en esas condiciones, y que cambiarlo presupondría echar para atrás los acuerdos de los órganos colegiados.

Agregó que había incertidumbre respecto del presupuesto en general, pero se esperaba que no hubiera ningún recorte, ya que eso se dijo desde la Subsecretaría de Egresos, así como que habría medidas de ahorro, es decir reglas del ejercicio del gasto en ciertas partidas y en cierto tipo de actividades, pero que eso no implicaría necesariamente un recorte. Asimismo, señaló que no se puede asegurar que la prioridad sea del tamaño propuesto, aunque sí se espera que hubiera aumento y por eso se trabajó con la base del presupuesto del año anterior más una prioridad lo más amplia posible.

La Dra. Peimbert dijo que en las noticias informaron del tope salarial con respecto al salario del presidente, por lo que preguntó si había alguna opinión al respecto.

El Presidente señaló que no estaba completamente legislado qué quiere decir ese tope salarial y se habían anunciado dos opciones: que sea un tope de ingresos, incluyendo todas las prestaciones o solamente el salario, por lo que si se tratara solamente de salario, la Universidad no tendría ningún problema, ya que no hay ningún salario que llegue a ese nivel, pero si se trata del ingreso mensual es una discusión distinta.

Además, tampoco era claro cuáles eran las instancias públicas que tenían que apearse a la normatividad, por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia no acatará de manera muy tersa una indicación de ese tipo, ya que supone un recorte de alrededor del 25 por ciento de su salario, entonces es muy probable que digan que hay ciertas instituciones en las que no aplica.

De cualquier modo, lo que sí está haciendo la Universidad y no será la única medida, es emitir un conjunto de acuerdos de austeridad que sí son importantes y que se irán mejorando y fortaleciendo conforme se vaya haciendo un análisis de nuestros gastos.

El Dr. Vargas preguntó qué pasaría con los gastos médicos mayores, ya que afecta a todos y suponía que en el presupuesto que el gobierno enviará, está contemplando ese tipo de medidas.

El Presidente señaló que históricamente la Universidad ha rebasado el monto de la prima asegurada para sostener una prestación mayor y mejor para los trabajadores; entonces eso se tendría que ir ajustando, hasta donde se pueda. Agregó que, a su juicio, si la Universidad decidiera mantener la póliza, sería lo correcto en términos de proteger a su propia comunidad, pero no estaba nada claro; además, en el ejercicio a su autonomía podía incrementar en algún grado el costo de las pólizas, ya que aporta alrededor del 40 o 50 por ciento o redestina recursos, pero no había ningún lineamiento al respecto.

Agregó que, en este momento, era complicado entender cuál era exactamente el presupuesto que se tendría; sin embargo, el mensaje que empieza a ser más claro para la Federación, y es el que se tendría que sostener, es que la Universidad pública que está recibiendo el nuevo gobierno es una Universidad en una crisis profunda y fuertemente golpeada que requiere una inyección importante de recursos.

Refirió que se han ido reduciendo márgenes importantes en el ejercicio de los recursos y cada vez las condiciones de operación son más complicadas, entre luz y otros servicios al

año son algunos millones de pesos. Agregó que la Universidad se está acercando a un problema importante, en términos de cuál es la cantidad de recursos que está destinando para operación en su nivel más básico y qué porcentaje de los recursos le queda libre para las funciones sustantivas.

A continuación, se presentó el Proyecto de Presupuesto:

Reiteró que el cálculo de la prioridad 1, era básicamente el presupuesto del año corriente y se estaría trabajando sobre la idea de un seis por ciento de incremento general, pero era posible que su aumento pudiera ser menor y que hubiera una redistribución de ciertas cosas, en particular porque había algunos elementos que todavía podían discutirse, pero correspondería al Colegio Académico dar esa discusión.

Señaló que se sigue trabajando bajo la misma base para la Unidad, los 79 millones 15 mil 280 pesos, es el presupuesto con el que se operó en 2018, más el 6% que son 4 millones 740 mil 900 pesos para dar un total de 83 mil 755 pesos. Asimismo, el presupuesto se estructura primero estableciendo los techos presupuestales, pero después la Rectoría General salvaguarda una parte importante de los recursos, en este caso, poco más de 23 millones de pesos en una serie de partidas protegidas.

En el caso de las partidas protegidas, una discusión que sería importante dar, era la relacionada con premios que tiene recursos por 920 mil 950 pesos y está pensada para el Premio a la Docencia (alrededor de 360 mil pesos) y el Premio a las Áreas, pero la Unidad no tiene áreas, de modo que ahí tenemos una parte del presupuesto que está quedando atrapada en esa partida protegida, aunque después la liberan, por lo que se podría pedir la liberación de esos recursos para otro tipo de proyectos y que sean contemplados por el propio órgano colegiado desde su inicio y no un dinero que de repente aparece.

Refirió que era importante ver cuál era el margen real de acción con respecto del presupuesto, ya que con las partidas protegidas por la Rectoría General queda en 60 millones el margen de discusión, incluso con algunos montos que lograron reducirse dentro de las partidas protegidas, por ejemplo, el arrendamiento de software redujo 500 mil pesos, así como los servicios de telefonía.

El Dr. Sales dijo que algunos rubros de la presentación le parecían confusos, por ejemplo en la partida protegida de cafetería con 5 millones la controla Rectoría General, pero cafetería de la Unidad está en una Coordinación de la Secretaría y tiene un presupuesto propio, y así hay varias partidas que parecían duplicarse, por lo que preguntó, si a la cafetería la Secretaría de Unidad le pone recursos casi similares a los 5 millones de la partida protegida desde la Rectoría General.

El Presidente precisó, que en ese caso el dinero sí llega y se ejerce desde la Coordinación de Servicios Universitarios, pero viene etiquetado desde la Rectoría General y no se puede mover. Agregó que de los 9 millones 730 mil de Servicios Universitarios, 5 millones 500 mil son de la partida protegida, los cuales ya quedan claramente determinados para qué se van a utilizar y la Unidad no tiene capacidad de decisión.

El Dr. Sales dijo que con las partidas protegidas se busca asegurar que funcione parte del servicio y da un poco de libertad en lo restante, entonces no es que se le hayan quitado 20 millones a la Unidad, sino que ellos administran una parte y la Unidad otra, pero el presupuesto total son los 80 millones.

El Presidente coincidió en que los 80 millones era el total del presupuesto de la Unidad, pero quería precisar el porcentaje de los recursos sobre el que se podía discutir su destino. Agregó que los gastos de operación y mantenimiento de las sedes eran altísimos; lo cual va dejando que los presupuestos para proyectos de investigación y docencia se vean cada vez más reducidos, toda vez que hay recursos fijos, ya sea por la vía de partidas protegidas o por la de gastos de operación, los cuales se tratan de reducir lo más posible, pero llegará un punto en el que ya no se podrá hacer y llevará a discutir las cuestiones académicas en un menor margen presupuestal.

El Dr. Granados preguntó si frente a las partidas protegidas por Rectoría General, las rectorías de unidad podían negociar o influir, ya que los últimos rubros de esas partidas tenían que ver con investigación, mantenimiento de software, mantenimiento en la infraestructura de comunicación de voz y datos, equipo de videoconferencia, libros y revistas y advertía que algunas conservan su presupuesto, pero otras se rebajan, y era preocupante.

El Presidente señaló que en algunas partidas se había podido negociar, como el caso del Anillo Metropolitano, donde el año anterior se logró recuperar poco más de dos millones de pesos y ahora se negociaría el rubro de premios.

El Secretario precisó que en el caso de libros y revistas se refería a librería, no era el presupuesto para la Coordinación de Servicios Bibliotecarios.

El Presidente dijo que Servicios Bibliotecarios tenía para la adquisición de libros y revistas un presupuesto de 2 millones 160 mil 463 pesos con una prioridad 2 de 129 mil y habría que incrementar la partida protegida 2019.

Agregó que había cosas que se pagaban en bloque por parte de la Universidad y que eran muy caras, por ejemplo el mantenimiento y actualización del SIIUAM, entonces, no necesariamente todo era licencias de software académico, también estaba el software administrativo o infraestructura de administración, que cada vez era más fuerte.

Retomando la distribución del presupuesto de la Unidad, dijo que las coordinaciones básicamente tenían el presupuesto del año anterior, aunque había algunas reducciones en ciertas coordinaciones que trajeron como resultado incrementos en otras; asimismo, aclaró que respecto al presupuesto de la Rectoría no quería decir que él decidiera o lo ejerciera directamente, sino que estaba desglosadas en las coordinaciones.

Agregó que la forma en la que están distribuidas las coordinaciones, algo que en algún momento sería interesante discutir, derivaba de un Acuerdo en el que se estableció el organigrama de la Unidad, y eso era lo que va gestando los montos que aparecen asociados a Rectoría y a Secretaría.

El Dr. Vargas dijo que le parecía muy exagerado el presupuesto para cafetería, que además aumenta un 40 por ciento, lo que significa que el 23 por ciento del presupuesto se va a consumibles, además de lo que asignan las divisiones y departamentos. Preguntó si era justificable, ya que de 3 millones 241 mil pasa a 5 millones y medio, lo que significaba un 41 por ciento de aumento en Servicios Universitarios.

El Presidente aclaró que el rubro al que se refería era el comedor y que el aumento al presupuesto no solo era justificable, sino que incluso era necesario incrementar los servicios; además, considerando que en la zona las posibilidades para que la gente coma eran muy reducidas. Agregó que Cuajimalpa era la Unidad con mayor cobertura en comidas, cerca del 27 por ciento, y que en este momento no puede recibir más por una cuestión de infraestructura, pero sí era importante incrementar el presupuesto, por lo que desde su punto de vista sí era un gasto fundamental.

El Dr. Sales aclaró que desde la Rectoría General se decide hacer ciertas protecciones, en este caso en el área de Servicios Universitarios, en el 2018 se gastaron 9 millones 179 mil 700 pesos, de los cuales gran parte fue en el comedor, en el 2019 se va a gastar lo mismo, sólo que la Rectoría General protegerá 5 millones 500 mil y la Secretaría de Unidad va a disponer del resto, es decir, Rectoría General busca garantizar la operabilidad de la Universidad al retener pagos de luz, telefonía, servicios de cómputo, pagos de servicios universitarios, de extensión universitaria, entre otros, lo cual quiere decir que la Unidad tiene menor margen de maniobra con sus recursos porque unos ya los protegió la Rectoría General.

En el caso de las divisiones, no hay nada protegido, todo lo manejan ellas; entonces del total que le toca a la Unidad se va a repartir en las diferentes áreas y proyectos, los cuales consideran los mismos montos del año anterior, y no se está considerando que han subido los precios es por eso que en la prioridad dos se pone un poco más, considerando que corresponde a la inflación, pero si no llega se opera con lo mismo.

El Presidente para complementar, dijo que lo que se decide proteger tiene que ver con cuánto se viene ejerciendo durante el presupuesto corriente y por supuesto que hay un incremento en ese sentido; entonces si se venía gastando un millón de pesos en luz y esa fue la partida protegida, el siguiente año se gastará un millón y medio, por lo que se espera que para el presupuesto del año siguiente se haga una retención aproximada de esa cantidad para poder asegurar ese gasto.

El Dr. Rivero preguntó si se podían mover los recursos que quedaban fuera de las partidas protegidas.

El Presidente señaló que los recursos que no estén protegidos, sí se pueden mover, aunque hay casos en los que sería muy complicado hacer las modificaciones, como ejemplo mencionó que se podrían destinar menos recursos al mantenimiento, a las instalaciones o al transporte, pero traería consecuencias y afectaciones muy evidentes, entonces se ha tomado como un presupuesto prácticamente comprometido para no afectar algunos de los servicios que la Unidad ofrece.

En el presupuesto de operación de la Secretaría, refirió que era importante ver los montos que implican los gastos de mantenimiento, porque siempre ha habido duda de porqué se concentran tantos recursos en algunas de las áreas y, en buena medida tiene que ver con los costos de la gestión y del mantenimiento de la propia sede, ya que recortar los gastos de mantenimiento tiene sus implicaciones.

Agregó que entre partidas protegidas y gasto corriente, el monto estaba por arriba de 58 millones de pesos; entonces entre gastos de administración y de mantenimiento se puede ver lo que cuesta sostener o qué porcentaje del presupuesto implica sostener y operar la Unidad, tanto en términos de gasto corriente, partidas protegidas, mantenimiento y operación de las oficinas, lo cual ya es una carga importante dentro del presupuesto y lo que queda para proyectos institucionales, empieza a ser cada vez menos, en términos porcentuales.

En cuanto a los recursos destinados a los proyectos, que es donde se tiene más margen de acción y en el que se pueden ir generando distintas iniciativas, se decidió repartir esos recursos en función de ciertos proyectos.

El Centro de Escritura y Argumentación, tiene una reducción respecto al año anterior, ya que va a haber plazas para contratar un par de profesores, y eso permite reducir los costos de operación. En la Escuela de Artes y Oficios, si bien ha incrementado su actividad, mantiene el presupuesto; asimismo, se consideraron recursos para iniciar el Centro de Enseñanza de Matemáticas, tema que está pendiente en la Unidad, pero que es fundamental conservar.

En Difusión Cultural se mantiene el presupuesto para la producción, difusión y distribución de publicaciones; para la Compañía de Teatro, en función de las actividades que tuvo este año, se consideró importante dotarla de un presupuesto para montajes de la propia compañía.

En el presupuesto de actividades culturales, hay una cantidad similar a la de la Compañía de Teatro para la intervención del espacio público en lo que hemos llamado zona de influencia, a partir de una serie de proyectos que se han venido presentando desde Vinculación Social y la Sección de Difusión Cultural.

Señaló que a partir de que opera la Sección de Vinculación Social, se realizó trabajo con las comunidades cercanas a la Unidad y se abrió también una línea de trabajo con la Educación Media Superior; además, en el caso del Laboratorio de Ciudades en Transición, parecería que se reduce el presupuesto, pero en realidad se distribuye en tres proyectos de investigación que se estarían desarrollando dentro de la zona de influencia, pero que han sido generados a partir de la Sección de Vinculación Social.

Asimismo, hay presupuesto para los foros académicos; 50 mil pesos para la Oficina de Vinculación Social; así como 750 mil pesos para la Unidad de Igualdad de Género, para la cual se consiguió una coordinación y se asignarán esos recursos, tanto para el proceso de transversalización de la estrategia y de la perspectiva de igualdad de género, como para el acompañamiento, en su caso, de víctimas dentro de la Unidad.

Señaló que la forma en la que se presenta el presupuesto pretende mostrar la posibilidad de crear un presupuesto interconectado entre distintas áreas, ya que en la forma en la que se ha ido estructurando el sistema de planeación, ha hecho mucho daño el Plan de Desarrollo Institucional, ya que pide que se distingan los gastos en docencia, investigación, difusión cultural etc., cuando en realidad muchos de los proyectos pertenecen a más de un área.

El Dr. Sales solicitó le aclararan a qué correspondía el presupuesto asignado a proyectos de la Oficina de la Rectoría y los de gestión de la Oficina de la Secretaría.

El Presidente señaló que 2 millones 800 mil eran proyectos de la Oficina de la Rectoría, 1 millón 540 mil 756 para actividades culturales y 824 mil 240 para producción, difusión, distribución y lectura de obras publicadas por la Unidad.

El Dr. Sales preguntó si los casi 5 millones 600 mil corresponden a los proyectos de Rectoría y Secretaría, aunque estén en la operación de la Rectoría y si los 5 millones 458 mil 575 que tiene la Secretaría en gestión eran para esos proyectos.

El Presidente dijo que en efecto los proyectos son en conjunto de la Rectoría y Secretaría con sus coordinaciones.

El Secretario precisó que de los 5 millones de pesos que figuran en el rubro de gestión, un millón de pesos era para la funcionalidad de las aulas y el resto para contender con proyectos de mantenimiento que vayan surgiendo de manera excepcional a lo largo del año.

El Dr. Granados dijo que le parecía muy interesante el proyecto de Memoria y Construcción de Futuros, por lo que solicitó se ampliara un poco de los objetivos generales y quién está vinculado.

El Presidente señaló que era un proyecto que empezaba a construirse, en particular con la zona de influencia, en dos sentidos, por un lado se trabajaría con las comunidades, en términos de cómo resguardar sus acervos; es decir un proceso de digitalización, catalogación, etc., de materiales históricos que cada una de las familias conserva para ir construyendo y socializando esos archivos, esa es la parte que tiene que ver con memoria; pero se amplía hacia construcción de futuros porque se logró vincular parte de ese proyecto con el trabajo que ha venido haciéndose con la educación media superior, y en términos generales con los jóvenes de la zona.

Refirió que la idea del proyecto es, por un lado recuperar la historia de las comunidades de las zonas de influencia y por otro, ir viendo el procesamiento de los jóvenes con respecto de algunos de esos materiales, pero también respecto de su propia situación; agregó que uno de los elementos encontrados, que es muy interesante, es como en las comunidades la idea de salir o no haber salido de la comunidad, implica una diferencia fundamental en términos del futuro al que cada uno puede aspirar.

La Dra. Guadarrama señaló que en el rubro de producción, difusión y distribución de publicaciones de la Unidad, que tiene el mismo presupuesto que algunos proyectos de

docencia, valdría la pena considerar una cantidad más importante de recursos, ya que una de las caras públicas más importantes de la Universidad son los materiales producto de actividades de investigación y docencia.

El Presidente señaló que el presupuesto se asignó en función de lo que históricamente se ha producido, en términos de libros o publicaciones en general desde la Rectoría, pero valdría la pena ir definiendo cuándo un texto debe ser presentado a una división y cuándo a la Rectoría, discutir qué tipo de publicaciones corresponden a cada quien de acuerdo a sus propias funciones.

El Sr. Cruz preguntó cuántas personas se contratarían en el Centro de Escritura, con qué características, si serían definitivos, temporales o por honorarios.

El Presidente dijo que el número de plazas dependía de la negociación que se tuviera con Secretaría y Rectoría General, una vez que estuviera definido el presupuesto; respecto a qué tipo de profesores, por la naturaleza del proyecto lo más probable era que se contrataran de medio tiempo y tiempo parcial por evaluación curricular. Agregó que había un problema importante que tendría que discutir este órgano y que tenía que ver con la adscripción de ese tipo de plazas ya que tienen que estar vinculadas a un departamento e históricamente la Universidad ha tenido un problema con cómo y a dónde asociarlos.

Respecto a la prioridad dos de los proyectos, refirió que se busca fortalecer algunos de los proyectos que estaban en el Labcit, los proyectos culturales e interdisciplinarios y la intervención del espacio público; así como dos posibles proyectos editoriales, por un lado, un proyecto con ICORN, que es una red internacional de ciudades-refugio para escritores y periodistas amenazados de muerte.

Agregó, para dar una idea de las acciones de la red ICORN, que es la que resguardó a Salman Rushdie, entonces junto con ICORN se abrió una red de universidades solidarias para ir impulsando y presionando a las ciudades para que abrieran casas refugio. A partir de que se dio la nota, apareció una oferta del Fondo de Cultura Económica para producir una colección sobre literatura y destierro, que es básicamente para lo que se estaría presentando este proyecto que queda supeditado a que exista la prioridad dos, pero es una propuesta para editar junto con ICORN y el Fondo de Cultura Económica algunos de los textos de escritores y periodistas protegidos.

Por otro lado, hay una propuesta también de coedición con el Fondo de Cultura Económica, en el sentido que le quiere dar Paco Ignacio Taibo de generar textos muy baratos. La idea es poder producir una serie de textos breves para estudiantes universitarios, solicitarle a algún pensador o autor importante, nos diga cuál es el texto breve que lo ha marcado en su trayectoria y ese texto publicarlo como una recomendación de él y que a su vez recomiende a otra persona a quién preguntarle, esa sería la idea de la colección.

Finalmente, en la presentación se mostró la distribución del presupuesto en las divisiones, por lo que sugirió que, en caso de tener dudas, las preguntas fueran directamente a los directores de división.

El Dr. Rivero preguntó si el presupuesto para la ampliación de la Unidad estaba considerado en la presentación.

El Presidente dijo que el presupuesto para obras es de un poco más de 240 millones de pesos, pero lo que se estaba presentando era el presupuesto anual.

El Dr. Granados preguntó al Dr. Barbosa si todos los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades tenían alguna partida relacionada con apoyo a los cuerpos académicos.

El Dr. Barbosa dijo que cada departamento construye su presupuesto y todos tienen un proyecto relacionado con apoyo a la investigación, pero no todos tienen el mismo nombre, aunque sí el mismo objetivo.

El Dr. Rivero solicitó que en el presupuesto de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, se precisara que en los rubros que se cita "operación, investigación" corresponde a presupuesto del Departamento de Tecnologías de la Información.

El Presidente señaló que para el siguiente año le gustaría tener un ejercicio distinto de construcción del presupuesto, por lo menos para lo que corresponde a la Rectoría, ya que este año lo que se hizo fue generar algunas líneas que parecían importantes de cultivar y sostener; sin embargo, hay algunos proyectos que se construyeron entre todos, como la Unidad Especializada de Género, a la que le dio gusto asignarle un presupuesto de manera oficial, ya que no es un presupuesto de la Rectoría asignado a una de sus instancias, sino un presupuesto que empieza a ser destinado por la comunidad; así como la inversión que desde la Secretaría se hizo para la construcción del lactario.

Asimismo, los proyectos asociados al Laboratorio de Ciudades en Transición son proyectos del personal académico que se fueron construyendo en una interacción con la comunidad, a partir de las demandas y de lo que la Universidad tenía para ofrecerles a esas comunidades. Es decir, se va ampliando la base de consulta, lo que permitirá ir teniendo un presupuesto cada vez más construido de abajo hacia arriba a partir de los proyectos.

Agregó que el próximo año se retomarían las reuniones con los departamentos para ir construyendo y teniendo mayor claridad sobre las necesidades y las propuestas de la comunidad, aunque muchos de los proyectos de la Rectoría ya son de la comunidad; sin embargo, por limitaciones de la legislación y de nuestra propia estructura, no hubo forma de asignar los recursos de otra manera.

La Dra. Peimbert señaló que para el próximo año valdría la pena hacer un análisis de los recursos que se van a cómputo, ya que en las partidas protegidas la mayoría es cómputo, internet, datos, telefonía con números bastante grandes, al igual que el de la luz, por lo que valdría la pena pensar en servicios más integrales que podría abaratar costos; así como la inversión en celdas que probablemente en cuatro o cinco años se paguen solas.

El Presidente refirió que parte de las negociaciones que se han iniciado con la nueva administración, sobre todo con la de la Ciudad de México, fue que una forma de incremento al presupuesto de las universidades sin que les cueste, era reducir el costo de los servicios;

asimismo, en la negociación con Claudia Sheinbaum se sugirió que se ofreciera el transporte o cambiara la tarifa eléctrica, ya que es muy alta.

No hubo más comentarios y se procedió a la votación del presupuesto. Se aprobó con 25 votos a favor y dos abstenciones.

Acuerdo CUA-03-158-18

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Unidad Cuajimalpa para el 2019.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DR. RODOLFO RENÉ SUÁREZ MOLNAR, RECTOR DE LA UNIDAD CUAJIMALPA CORRESPONDIENTE A 2017.

El Presidente dijo que antes de iniciar con la presentación, comentaría algunos detalles para que se entendiera mejor el informe.

Señaló que el informe tiene una cantidad no menor de cifras y gráficas con un cierto análisis, por lo que se ha estado pensando hasta dónde y cómo funciona y cómo presentar un informe que entienda la comunidad, y en particular este órgano colegiado; por lo que en la presentación expondría las líneas generales en las que se ha ido moviendo la gestión.

Asimismo, la propuesta sería posteriormente abrir una serie de foros o de sesiones del órgano colegiado, sobre temas específicos, que permitan avanzar en una planeación colegiada de la Universidad; asimismo, sería interesante que una vez que se realicen las discusiones o foros se pueda regresar con el documento y completarlo y complementarlo, ya no como un informe de la Rectoría, sino como un informe de la comunidad para consigo misma.

Señaló que desde el inicio de la gestión hay una serie de líneas generales que han resultado fundamentales. Por un lado, ir formalizando cosas que la propia comunidad escogió como algo que la caracterizaba y que no necesariamente tenía un lugar muy claro dentro de la legislación o dentro de sus propios acuerdos y un proceso de apropiación de la comunidad del proyecto.

Agregó que el proyecto de Cuajimalpa fue gestado por un grupo más o menos reducido, después fueron haciéndose las contrataciones y posteriormente se ocupó la sede definitiva y ahí parecía que había que hacer un corte para que la comunidad pudiera formalizar y apropiarse los espacios.

En ese contexto era importante que Cuajimalpa respondiera un poco más al espíritu de la Universidad a la que pertenece, por lo que era importante el ejercicio del derecho de iniciativa para modificar aquello de la Institución que le parecía podía o debía modificarse e ir formalizando sus propios acuerdos a partir de una vida colegiada más rica.

Por otro lado, la consolidación del proyecto de Cuajimalpa llegó a un punto en el que era importante reflexionar sobre algunas cosas; durante la gestión de Eduardo Peñalosa hubo un crecimiento muy fuerte de la matrícula, pero parecía momento de detenerse y consolidar los planes de estudio e ir entendiendo hasta dónde y cuáles iban a ser los alcances específicos de Cuajimalpa, como ejemplo mencionó que Cuajimalpa ha defendido históricamente que el 25 por ciento de su matrícula sería de posgrado y el resto de licenciatura, después se hicieron algunas adecuaciones; sin embargo, la matrícula de posgrado es exactamente la misma que la de toda la Universidad, 6 por ciento, entonces hay que discutir si eso nos caracteriza o no.

Asimismo, había que detener algunas cosas, no los proyectos, pero sí la forma en la que se estaban llevando a cabo, sigue siendo importante la consolidación de la planta docente, incrementar la vinculación y la visibilidad del trabajo que ha venido haciendo la planta académica, los alumnos y los trabajadores al interior de la Universidad y por supuesto de cara a la sociedad.

Otro de los elementos que ha sido fundamental es el bienestar de la comunidad, dedicar un esfuerzo importante para asegurar los servicios, incrementar la infraestructura, la seguridad de la comunidad al interior de la sede y fuera de ella e incrementar o movernos hacia una idea de la formación, que vaya más allá de la idea de profesionalización a la que están siendo encerrados cada vez más los planes y programas de estudio de toda la educación superior.

Finalmente, incrementar o re direccionar una parte de la vinculación con la sociedad, en ese contexto en particular, con la educación media superior pero también con lo que hemos llamado históricamente la zona de influencia. Es así que durante el primer año ocurrieron distintas cosas, unas imprevistas, otras no.

Se hizo una inversión importante en la adecuación de parte de la infraestructura, que tenía que ver con mejorar algunos de servicios e instalaciones del sector académico, administrativo y de alumnos; además se hizo un esfuerzo por incrementar la vida cultural de la Unidad y también por fomentar la vinculación y la visibilidad de la Unidad.

De los imprevistos ocurridos, uno fue el sismo, el cual modificó parte del proyecto de construcción que había de Cuajimalpa, ya que el proyecto que se recibió tenía una torre justo al lado de la que ya tenemos y suponía que se cerraran las instalaciones durante la construcción, básicamente de donde acaba la torre hasta la entrada, para que pudiera ingresar la maquinaria etc.; sin embargo, el día que se evacuó el edificio ante la posibilidad de que hubiera una fuga de gas, hubo que mover 2000 personas hasta afuera de las instalaciones.

A partir de esa situación, se hizo un análisis de Protección Civil y se concluyó que era impensable iniciar una construcción así, ya que se tenía que conservar una zona de seguridad, por lo que había que modificar el proyecto, pero más allá de eso, también sería parte de los foros discutir cuáles son los alcances de Cuajimalpa, qué tamaño va a tener.

El segundo elemento a considerar fueron los recursos para la construcción y que son también un imprevisto, ya que se recibieron aproximadamente 430 millones de pesos para

construcción, pero hay 200 millones que han sido observados por la Auditoría Superior, no porque hayan sido mal gastados, sino porque hubo un error administrativo en la gestión anterior de la Rectoría General y la Auditoría los tiene congelados y no se pueden ejercer; en ese contexto, se decidió no iniciar de manera inmediata el proceso de construcción, ya que era inconveniente empezar una torre con la mitad del presupuesto en la bolsa.

Ocurrió también la visibilización de la violencia en la sede, que hizo que algunas cosas se volvieran más prioritarias de lo que lo eran al origen y que se destinara mucho del trabajo que se venía haciendo hacia la construcción de la Unidad de Género.

Por otro lado, algo que también tendría que discutirse en el foro, es la presión de crecimiento por parte del nuevo gobierno, que ha implicado ir desarrollando una serie de estudios para ver cuáles son las posibilidades o no de hacerlo, ya que hay licenciaturas en las que ni siquiera se tiene la demanda para poder hacer un crecimiento de matrícula.

Asimismo, a partir de la detección de algunas necesidades de espacios, se hizo una inversión importante en infraestructura respetando lo más posible el plan arquitectónico, se reconstruyeron vestidores, se construyó un espacio para los trabajadores de intendencia, se adecuaron espacios de docencia e investigación, se hizo una inversión en el estudio de televisión, adaptación de las aulas isópticas para hacerlas más funcionales.

En términos de servicios, se hicieron modificaciones en el comedor, en el servicio médico, se reabrió el servicio psicológico en dos turnos, se abrió un servicio de asesoría en nutrición; así como en la comunicación interna con la reactivación de las pantallas; además, se solicitó una asesoría para entender cómo comunicarnos mejor con los distintos sectores de la Institución, se revivió en buena medida el trabajo por ejemplo en las redes sociales de la Unidad para ir mejorando y poniendo una serie de temas que parecían importantes.

Se trabajó en la construcción de nuevos indicadores que empiezan a aparecer en el Informe y que eran importantes en términos de cómo vamos a medir el avance del proyecto de la Unidad, se realizaron algunos estudios sobre la salud de la comunidad, del capital cultural de los alumnos y alumnas de la Unidad que dieran una idea más clara por ejemplo de qué tipo de eventos y actividades culturales les podrían interesar y de cómo mantener una relación más estrecha entre esas actividades y los miembros de la comunidad.

Agregó que en la reunión con Claudia Sheinbaum, la Universidad le planteó un posible crecimiento de 2 mil alumnos, y ella señaló que quería que esos 2 mil estuvieran en Cuajimalpa y no repartidos en toda la Universidad; situación que no es trivial, no solo para la Universidad, sino para el sistema universitario por las implicaciones que puede tener el incremento de matrícula; además de que va a haber una presión muy clara por la eliminación del examen de ingreso, y en ese contexto es que se están haciendo algunos estudios para presentarlos a la comunidad y que tenga elementos para ir decidiendo cómo quiere o no crecer y en dónde, ya que hay licenciaturas en las que definitivamente, hoy no hay condiciones siquiera para incrementar los cupos, menos para abrir otro turno en función de la demanda que se tiene.

En términos de la construcción de acuerdos y el avance en la estructura institucional, uno de los acuerdos más interesantes a los que ha llegado la comunidad es el de la igualdad de

género y su rechazo absoluto a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones; asimismo, se integró la Comisión para hacer una propuesta de modificación a la Legislación Universitaria con la idea de revitalizar la vida colegiada y está abierta la discusión sobre las áreas.

Se hicieron algunas modificaciones en la estructura institucional que permitieran vincularnos de manera distinta con la educación media superior de la zona poniente y un proceso de internacionalización que ha sido interesante en términos de la construcción de acuerdos; recientemente se ha presentado un trabajo con Portugal, pero hay otros proyectos que le han dado mayor visibilidad a la Institución, el proyecto de ICORN en el que también participa FLACSO, un proyecto con el Reina Sofía y un trabajo con distintos colectivos de familiares en búsqueda de víctimas de la desaparición forzada y que implica llegar a una serie de acuerdos con distintas organizaciones.

En términos de la vida cultural, de la vinculación y de la visibilidad ha habido un trabajo muy importante; así como en la ampliación y el fortalecimiento en la Escuela de Artes y Oficios, en la creación de la Compañía de Teatro y del fortalecimiento del Ensemble; asimismo, se definió con la responsable del área de cultura, una serie de líneas culturales que tienen que ver con algunos problemas sociales de violencias que nos parecía muy importante que participaran del proyecto cultural y que fueran visibilizándose como una preocupación de la Institución en términos generales, y que trajo como consecuencia, un intento por revitalizar las redes y el uso de nuevas tecnologías al interior de la sede y fortalecer también la presencia pública de la institución.

Señaló que esas eran las líneas generales en las que se ha trabajado y a la que responden muchos de los datos que aparecen en el informe y que le gustaría empezar a discutir en distintos foros, junto con una serie de problemas que se han venido detectando. Agregó que presentaría algunos datos con la idea de mostrar que, si se va trabajando la información de una forma distinta, se pueden generar discusiones importantes para definir mejor el proyecto de Cuajimalpa.

Respecto a la información del proceso de admisión, se aceptan alrededor del 20 por ciento de aspirantes, pero hay una caída del 30 por ciento entre el número de aceptados y el número de inscritos; hay tres licenciaturas que tienen una retención mayor de alumnos aceptados que finalmente se inscriben, y son las tres que tienen dos ingresos por año, por lo que ahí también hay una discusión importante en términos de por qué estamos perdiendo tantos alumnos aceptados. Refirió que la información permitirá determinar cuál son las licenciaturas y áreas en las que se puede y se quiere que haya crecimiento de la matrícula y destinar recursos para que algunas de las licenciaturas empiecen a ser cada vez más visibles y entonces incrementar la demanda.

En cuanto a los estudios de posgrado, si bien la matrícula se ha mantenido estable, la demanda ha caído de manera muy importante en los últimos años y ahí hay un trabajo que hacer, en términos de la difusión de los programas de posgrado, máxime cuando la Unidad ha supuesto que el 25 por ciento de su matrícula sería en ese nivel; más allá de las becas que otorgue la Federación y de que la matrícula esté fuertemente condicionada por el número de becas que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, habría que discutir con ellos para incrementar el número de becas.

Respecto al crecimiento de la matrícula, señaló que era importante mostrarlo ya que aunque los consejos divisionales han acordado mantener el mismo cupo en las licenciaturas, en términos reales la matrícula ha aumentado por el rezago en la eficiencia terminal, elementos que serán fundamentales en la discusión del posible crecimiento de la matrícula de la Unidad, ya que se tiene que atender a todos los alumnos y determinar de qué tamaño va a quedar el número de alumnos por profesor, ya que se está incrementando el porcentaje de alumnos por profesor de tiempo completo sin que incremente la matrícula o el número de aceptados.

Asimismo, se presentaron los indicadores con los que se ha medido la trayectoria escolar: retención en el primer año, número de alumnos no activos, bajas, etc., los cuales sirven para evaluar los distintos planes y programas de estudio; sin embargo, la eficiencia terminal de una licenciatura no es la misma para todas, cada una tiene procesos distintos, por lo que señaló, sería importante que la comunidad pudiera discutir de manera diferenciada cuáles son los indicadores que se pueden aplicar en cada licenciatura dependiendo las características de cada una de ellas y del tipo de formación que se espera se obtenga.

La Dra. Aréchiga comentó que uno de los indicadores le parecía muy importante a tomar en cuenta y era la cuestión de si los alumnos tienen que trabajar o no, ya que no se puede medir con el mismo indicador a alguien que tiene que trabajar o tiene algún otro tipo de obligación que le impide dedicarse de tiempo completo al estudio de alguien que sí dedica tiempo completo.

Otro tema de discusión, señaló el Presidente, era el de la movilidad, ya que han disminuido los recursos para apoyar a los alumnos, por lo que se ha planteado si la comunidad de alumnos no está siendo sometida a una presión importante por conseguir los recursos; además, para poder pensar que la movilidad es obligatoria la Universidad tendría que contar con las capacidades para efectivamente becar a todos los que lo necesiten.

Agregó que se tendría que definir si se apuesta a un incremento de los recursos o se rediscute la movilidad, algo que ya se hizo en el Acuerdo que tomó este órgano colegiado y que presupone, por lo menos en sus entrelíneas, que la movilidad ya no es obligatoria, por lo que habría que discutir de manera muy clara, hasta dónde se conserva la obligatoriedad, ya que los planes de estudio dedican 4 UEA que suman 36 créditos y si deja de ser obligatoria, automáticamente incrementaría la carga docente; además, se ha detectado que algunas de las instituciones en las que se está realizando la movilidad tampoco son las más interesantes.

Se presentó también, información de la oferta de trabajo con respecto de la demanda, a partir de un estudio de seguimiento que se hizo a la generación 2012 de egresados, la cual muestra datos por encima del promedio nacional, lo cual implica que los resultados de la formación en Cuajimalpa son bastante alentadores, salvo para el emprendedurismo, para todo lo demás lo son.

En el rubro de investigación, se mostró la composición de las divisiones en términos del número de profesores, categoría y tipo de contratación; asimismo, señaló que si bien siempre se ha definido que en la UAM el modelo es profesor-investigador, se debería

discutir si es necesario tener el mismo porcentaje de profesores de tiempo completo definitivos en todas las áreas o cómo contemplar la constitución más óptima de la planta docente en función del tipo de temas y del tipo de licenciaturas a las que está vinculada la planta docente.

Por otro lado, señaló que hay una caída en el número de profesores con SNI y es importante empezar a negociar con la próxima administración, que ha prometido tendrá formas distintas y nuevas de evaluación, ya que ha habido un maltrato a la UAM en general y a Cuajimalpa en particular, se han encontrado casos en los que se cree que si esa profesora o profesor tuvieran esa trayectoria académica en otra institución habrían tenido una promoción y aquí incluso han sido castigados.

Asimismo, hay otra discusión que urge y es sobre el número de líneas generales de aplicación del conocimiento, ya que son muchas y responden de manera general a la construcción de los cuerpos académicos, pero actualmente hay tantas líneas como miembros de un departamento, por lo que se tendría que entrar a la discusión sobre cuáles son realmente e ir encontrando distintas formas de construcción de la investigación que sea más colegiada.

En términos de la vida cultural, la Unidad tuvo 46 actividades distribuidas a lo largo del año, entre 10 y 9 por ciento de la población participó, se considera que se tiene que hacer más inversión para incrementar el número de actividades y la participación. En los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, a lo largo del año participaron 161 alumnos.

Respecto al comedor, dijo que el número de comidas y desayunos que se están ofreciendo sigue siendo insuficiente, y la idea sería poder incrementar, en los tres meses con mayor demanda, alrededor de 100 mil comidas; asimismo, en el caso del servicio de transporte también se necesita incrementar el número, ya que actualmente se está cubriendo entre el 20 y 30 por ciento de alumnas y alumnos.

El Dr. Rivero señaló que en los periodos inter trimestrales había una reducción del transporte, la cual se justificaba porque hay menos alumnos; sin embargo, sigue habiendo movilidad del personal académico y administrativo, por lo que preguntó cómo se subsana esa necesidad.

El Secretario informó que el servicio de RTP pide un mínimo de usuarios, por lo que, si no se cumple el número requerido, inmediatamente quitan el servicio y, en el caso del transporte que subsidia la Unidad, en la medida en que el número de usuarios baja, el costo del subsidio aumenta, es por eso que se reducen las corridas.

El Presidente agregó que se requerirían más recursos para subsanar la necesidad, no solamente en términos de cantidad, sino del tipo de rutas de dónde viene la población.

En otros datos, se presentaron unas gráficas que muestran que hay más mujeres solicitando ingreso a la universidad que hombres, eso se mantiene al hacer el examen, pero después se invierte el número en los aceptados y en los que finalmente se inscriben.

A continuación se mostraron los porcentajes de hombres y mujeres por licenciatura que en algunos casos es similar, pero en otros el porcentaje de hombres es superior al de mujeres, entonces ahí quizá haya un trabajo que hacer y que permita explicar por qué esos porcentajes; si se tienen licenciaturas prácticamente masculinizadas, sería entendible que el número de hombres aceptados sea mayor, pero es el tipo de indicadores que habría que empezar a construir y que podrían darnos información sobre qué acciones tomar, por ejemplo si es necesario o no promover entre las mujeres ciertas licenciaturas.

Para concluir la presentación, señaló que la idea no era discutir todo en la Sesión, sino abrir una serie de espacios de discusión con la comunidad, con el órgano colegiado que permitan una dinámica completamente distinta e ir viendo otras opciones, tanto para el manejo de la información como para resolver algunos de los problemas que se han advertido.

El Dr. Sales felicitó a la gestión por los logros obtenidos durante el periodo de trabajo que se reporta; asimismo, señaló que aceptaba la propuesta de abrir una discusión amplia, sobre todo con la idea de encontrar indicadores que realmente midan el avance en las propuestas de gestión.

Por otro lado, lamentó que el informe del 2017 se presente al final del 2018, ya que muchos de los datos cambiaron y había información del 2018 que podría dar una medida más clara de cómo cerramos este año; asimismo, señaló que esperaba que el informe del 2018 estuviera para febrero o marzo del siguiente año con la idea de tener las herramientas para discutir con seriedad hacia dónde vamos y qué es lo que tenemos, y si realmente hemos avanzado en las actividades pendientes en docencia, investigación, difusión, vinculación, etc.

El Presidente señaló que era su responsabilidad haber ido deteniendo la presentación del informe con la idea de buscar mecanismos distintos de presentación y poder abrir una discusión diferente que no fuera solamente venir, presentar los datos y cerrar el informe, pero coincidía en que era fundamental contar con la información completa para tomar decisiones y eso se podría hacer cuando se avance hacia los foros.

La Dra. Guadarrama dijo que coincidía en la importancia de tener la información actualizada para realizar los foros; además, era conveniente ir pensando en cuál podría ser la dinámica para organizarlos, por lo que sugirió que algunas instancias fueran procesando la información, discutiéndola e identificando algunos puntos nodales sobre los que enfocar las discusiones con la comunidad.

El Presidente señaló que los puntos más evidentes serían docencia, investigación, gestión, comunidad y preservación y difusión de la cultura, ponerlos en términos generales, pero poder trabajar con distintos sectores y con distintos miembros de la comunidad para poder construir la información de una manera distinta y entonces abrir el foro. Además, se quería conocer si había interés por parte del órgano colegiado y entonces traer una propuesta concreta de cómo plantear los foros.

Agregó que una propuesta, por ejemplo para el tema de docencia, era ir con coordinadores de estudio y directores de división para entender dónde están algunos problemas y en el

caso de investigación con los jefes de departamento. La idea era ir construyendo algunas propuestas, pero sin brincar las facultades de cada uno de los órganos, sino irlos incluyendo en el proceso de construcción.

Pasando a otro rubro del informe, referente a los recursos para una segunda torre, la Dra. González preguntó si había alguna noticia sobre la venta del terreno y, en su caso, a dónde iría el dinero.

El Presidente dijo que había una oferta de compra del terreno por 250 millones de pesos, la cual piensa es muy baja, considerando el valor de ciertos terrenos que están alrededor y que tienen un costo como tres veces más alto, pero no tiene los elementos para confirmarlo, por lo que se está esperando un avalúo para saber cuál es el precio real del terreno.

Refirió que había un castigo en el valor del terreno en función del uso de suelo que tiene, pero el castigo era excesivo en función de quien está haciendo la oferta; además, hay un avalúo que se hizo en el 2005 por 238 millones de pesos, lo cual supone que en 13 años solamente ha incrementado su valor en 10 millones de pesos, lo cual era impensable; asimismo, quien hizo la oferta de compra-venta hizo un avalúo en el que valoraron el terreno en 112 millones de pesos, pero hace la generosa oferta de 238, en dicho avalúo se hace un castigo por el uso de suelo que reduce el precio del metro cuadrado de un promedio como de 12,500 pesos a 483 pesos.

Agregó que recientemente se mandó hacer un avalúo, pero solo para dar una idea de por qué cae así el precio y en cuanto se tengan los resultados de ese avalúo se traerá la historia completa y se informará lo que está pasando, lo que están ofreciendo y el precio real, a fin de determinar si tiene o no sentido que la Unidad lo venda y en qué costo. Si se vendiera es una decisión de la comunidad y es una decisión de para qué.

No hubo más comentarios sobre el informe, sólo reiteró que en breve se haría la propuesta de foros, a partir de las reuniones que se pudieran tener con los distintos órganos a los que les corresponden las diferentes funciones.

Al haber transcurrido tres horas del inicio de la sesión, sometió a votación si se quería continuar tres horas más. Se aprobó continuar por 27 votos a favor y una abstención.

Nota CUA-01-158-18

Se recibió el Informe de Actividades correspondiente al 2017 del Dr. Rodolfo René Suárez Molnar, Rector de la Unidad Cuajimalpa.

6. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LA REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y PROCESOS DEL DISEÑO, SRITA. DIANA SOFÍA BARAJAS GARCÍA CANO, PARA DAR

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario informó que se le comunicó a Diana Sofía Barajas García Cano que faltó a las sesiones de Consejo Académico CUA-153-18 y CUA-154-18, celebradas el 27 de junio, CUA-155-18 celebrada el 24 de septiembre de 2018 y CUA-156-18 celebrada el 12 de noviembre de 2018; sin embargo, no se recibió ninguna comunicación de la consejera solicitando justificación de sus inasistencias, por lo que no era necesario realizar votación y procede su reemplazo.

Acuerdo CUA-04-158-18

Reemplazo de la Srita. Diana Sofía Barajas García Cano, como representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, por haber dejado de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas del Consejo Académico.

7. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SR. JUAN MANUEL DÍAZ MENDOZA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario dijo que con fecha de 12 de noviembre se le comunicó a Juan Manuel Díaz que faltó a las sesiones CUA153-18 y CUA-154-18, celebradas el 27 de junio, CUA-155-18, celebrada el 24 de septiembre y CUA-156-18, celebrada el 12 de noviembre de 2018, por lo que también se ubica en el supuesto de reemplazo, señalado a la fracción III, artículo 9 del Reglamento Interno y tampoco solicitó justificación de sus inasistencias.

Acuerdo CUA-05-158-18

Reemplazo del Sr. Juan Manuel Díaz Mendoza, como representante de los alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información, por haber dejado de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas del Consejo Académico.

8. INFORMACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LA INASISTENCIA A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LA REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, SRITA. FRIDA BELÉN QUINTAS ARISTA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9,

FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Secretario dijo que en el caso de Frida Quintas, una vez que se le comunicó de sus inasistencias, la alumna mandó una nota señalando que con fundamento en los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios Superiores, las Políticas Generales y las Políticas Operacionales de Docencia y como parte del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales se encontraba cursando las UEA optativas de movilidad fuera del país, lo cual era la causa de sus faltas; además su suplente también estaba de movilidad fuera del país, por lo que renunciar se mostró inviable y burocrático puesto que seis meses después se renovaría el Consejo o en su defecto no se convocaría a elecciones puesto que sería reemplazada por su suplente.

Por lo anterior, pedía disculpas por la ausencia de representación estudiantil del Departamento de Ciencias Sociales, prometiendo, si se le justificaban las faltas, integrarse en el trimestre 19 I.

No hubo comentarios y se procedió a votar la justificación de las inasistencias, se aprobó con 22 votos a favor y uno en contra.

Acuerdo CUA-06-158-18

Justificación de las inasistencias de la Srita. Frida Belén Quintas Arista, representante de los alumnos del Departamento de Ciencias Sociales, a las sesiones CUA-153-18 y CUA-154-18, celebradas el 27 de junio de 2018; CUA-155-18, celebrada el 24 de septiembre de 2018 y CUA-156-18, celebrada el 12 de noviembre de 2018.

9. INFORME QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A JUNIO DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Presidente señaló que para la presentación del punto solicitaría la palabra para las doctoras Miriam Madureira y María de los Dolores Reyes Duarte, presidentas de las comisiones dictaminadoras que presentan su informe. Se autorizó por unanimidad.

La Dra. Madureira señaló que el informe de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que se envió, contenía los datos de las evaluaciones curriculares que se hicieron de enero a junio y sus resultados, 6 fueron para Ciencias Sociales, 4 para Estudios Institucionales y 2 de Humanidades. Agregó que en caso de dudas estaba para responderlas.

La Dra. Peimbert dijo que en el informe se señalaba que en varios de los concursos participaron profesores que no cumplían con el perfil solicitado, por lo que preguntó si se trataba de personas que reiteradamente estaban metiendo papeles para cualquier concurso o si era una cuestión de la apreciación que puede tener alguien que lee la convocatoria y la Comisión al revisar sus documentos advierten que no cumplen con el perfil.

La Dra. Madureira señaló que hay casos en los que la misma persona mete papeles a dos o tres convocatorias, depende de cómo esté formulada la convocatoria, porque hay muchas formulaciones posibles, como Licenciatura en Historia y Doctorado en Ciencias Sociales o afín, pero a veces no viene así, entonces se tiene que seguir lo que pide la convocatoria, si es muy específica y no la cumple la Comisión no lo pasa.

A continuación, la Dra. Reyes tomó la palabra y comentó que en el caso de Ciencias Naturales e Ingeniería, se evaluaron 51 expedientes, 6 reuniones de la Comisión y 13 concursos. Con respecto a los departamentos, el 21 por ciento fue de convocatorias para el Departamento de Procesos y Tecnología, el 43 por ciento para el Departamento de Matemáticas Aplicadas y el 21 por ciento para Ciencias Naturales, agregó que ha sido recurrente el número de convocatorias por departamento.

La Dra. Peimbert dijo que aprovechando que estaban los jefes de departamento, que son los que redactan las convocatorias, quería saber si se han detectado problemas en las convocatorias, por ejemplo, que no cumplen el perfil, pero no por las capacidades de los aspirantes, sino porque la redacción de la convocatoria no está ayudando o algún otro tipo de problemas que se haya detectado y que a lo mejor se puede ayudar.

La Dra. Reyes dijo que había un problema, pero que ha estado mejorando y era sobre los perfiles, los cuales a veces estaban muy cerrados, como ejemplo señaló que en ocasiones se pedía sólo Matemáticas y llegaban varios candidatos que tenían posgrado en Estadística o algo parecido, y aunque las UEA a impartir estuvieran relacionadas a estadística, como la convocatoria no decía afín, no cumplía el perfil, aunque fuera un buen candidato para impartir las UEA.

Refirió que cuando se ha hablado con los jefes de departamento, dicen que lo saben y están considerando el aspecto, entonces a menos que sea muy necesaria determinada licenciatura se específica, sino se señala Licenciatura afín a tal área o posgrado afín, lo cual ha permitido que las convocatorias no queden desiertas y haya un mayor número de participantes, con lo que a mayor demanda se podrá contratar a mejores candidatos.

Agregó que en ocasiones un problema es el quórum, por lo que se ha preguntado a los abogados si la reunión puede ser virtual, pero dicen que es una comisión presencial, entonces siempre se está tratando de alcanzar el quórum que son 4, pero algunos integrantes de la dictaminadora participan en otras comisiones y se empalman, por lo que se trata de tener un día específico para evaluar.

La Dra. González comentó que meses atrás se mencionó que quizá sería conveniente aprovechar la información de las dictaminadoras para hacer alguna estadística para conocer qué tan atractiva era la UAM, por ejemplo cuántos aspirantes había por plaza, si había aspirantes repetitivos, entre otros.

El Mtro. Rivera preguntó cuál era la razón por la que no había informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El Presidente dijo que a todas las comisiones se les solicitó el informe en el mismo periodo, pero la dictaminadora de CCD no lo entregó.

El Mtro. Rivera preguntó si como parte de sus funciones como jefe de departamento era responsable de la entrega del informe.

El Presidente comentó que la entrega del informe no tenía que ver con las competencias de los jefes de departamento, pero la Secretaría Académica de la División podría ayudarlos. No hubo más comentarios y se dieron por recibidos los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales de CNI y CSH.

Nota CUA-02-158-18

Se recibieron los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo de enero a junio de 2018.

10. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.

El Presidente solicitó al Dr. Mauricio Sales, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería informara los detalles de la adecuación.

El Dr. Sales comentó que el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud es un posgrado en el que están involucradas las unidades de Lerma, Xochimilco, Iztapalapa y Cuajimalpa. Refirió que era una adecuación menor, la cual ya había sido informada al Colegio Académico y tenía que ver con hacer más flexible el requisito del idioma, ya que se advirtió que los candidatos a ingresar al doctorado tenían un nivel muy bajo en inglés.

Lo que se propone, básicamente es pedir un nivel intermedio de inglés al ingreso, garantizar que los alumnos mejoren durante sus estudios y que al egreso tengan un nivel aceptable. Agregó que la adecuación entraría en vigor el trimestre 19 I.

No hubo comentarios y se dio por recibida la información.

Nota CUA-03-158-18

Se recibió la información del Consejo Divisional

Sesión CUA-158-18 celebrada el 27 de noviembre de 2018.

de Ciencias Naturales e Ingeniería, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual entrará en vigor en el trimestre 19-Primavera.

11. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PRESENTAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN Y LA PERTINENCIA DE INTEGRARSE EN ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. LEONEL EMILIO LEDESMA QUINTERO, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS.

El Presidente señaló que por formalismo se tenía que presentar el punto, pero la Comisión tenía como plazo para emitir dictamen el 14 de diciembre, por lo que se tenía que decidir si tenía sentido designar un nuevo miembro de la Comisión.

El Secretario refirió que los trabajos de la Comisión han ido avanzando bastante bien, aunque probablemente no se pueda emitir el dictamen para el 14 de diciembre y se tenga que solicitar una prórroga, pero sólo se necesitarían una o dos reuniones más, por lo que se tendría que valorar si en efecto es necesaria la incorporación de un nuevo miembro.

No hubo más comentarios, por lo que se procedió a votar la designación de un nuevo miembro, 19 a favor de no designar un nuevo miembro y tres abstenciones.

Acuerdo CUA-07-158-18

No designar un nuevo miembro de la Comisión encargada de analizar y presentar un diagnóstico de las formas de organización del personal académico de la Unidad para realizar investigación y la pertinencia de integrarse en áreas de investigación, ya que la fecha límite para emitir su Dictamen está muy próxima (14 de diciembre de 2018).

12. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente dijo que los miembros del personal académico propuestos por parte de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño era el Dr. Nemesio Chávez Arredondo y por Ciencias Naturales e Ingeniería el Dr. Jorge Cervantes Ojeda por un segundo periodo. En el caso de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Dra. Rocío Guadarrama

había sido ratificada en enero de este año, por lo que no correspondía ratificar nuevo miembro.

No hubo comentarios y se procedió a votar la ratificación de los dos miembros del Comité Académico. Los doctores Nemesio Chávez y Jorge Cervantes fueron ratificados por unanimidad.

Acuerdo CUA-08-158-18

Ratificación de representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca por un periodo de dos años.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Dr. Nemesio Chávez Arredondo.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Jorge Cervantes Ojeda.

13. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente dijo que los miembros del personal académico propuestos por parte de Ciencias de la Comunicación y Diseño eran los doctores Dominique Henri Decouchant y Carlos Roberto Jaimez González, por Ciencias Naturales e Ingeniería, los doctores Felipe Aparicio Platas y José Netz Romero Durán, y por Ciencias Sociales y Humanidades el doctor Manuel Cruz Bello y la maestra Elizabeth Balladares.

No hubo comentarios y se procedió a votar la ratificación de los dos miembros del Comité Académico. Se aprobó la ratificación de todos los miembros propuestos por unanimidad.

Acuerdo CUA-09-158-18

Ratificación de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Cómputo por un periodo de dos años.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Dr. Dominique Emile Henri Decouchant.

Dr. Carlos Roberto Jaimez González.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Felipe Aparicio Platas.

Dr. José Netz Romero Durán.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Gustavo Manuel Cruz Bello.

Mtra. Elizabeth Balladares Gómez.

14. ASUNTOS GENERALES.

La Dra. Martínez preguntó si con base en el artículo 76 del RIPPPA que señala que los consejos académicos pueden pedir información adicional a las dictaminadoras divisionales, se podría mandar la solicitud del informe a la Comisión Dictaminadora Divisional de CCD.

El Presidente señaló que la información adicional se refería a cuando se presenta el informe, pero que se le podía mandar un recordatorio a la Comisión.

En otro asunto general, el Dr. Sales comentó que vio que la página de la Unidad cambió, seguro para bien, pero no se había recibido información del cambio y había algunos links que ya no estaban en el mismo lugar, por lo que dijo que sería conveniente informar a la comunidad que la página era nueva y que los links cambiaron de lugar; además de actualizar algunos datos que siguen apareciendo, pero que ya no existen.

En otro asunto, la Dra. Guadarrama hizo un llamado a los miembros del Comité de Biblioteca para que asistieran a las reuniones, ya que en la última solo asistió ella y le parecía que era una comisión muy importante.

El Presidente dijo que se mandaría un atento recordatorio a los miembros del Comité. Por otra parte, al ser la última sesión del año, agradeció el trabajo realizado por el órgano colegiado, refirió que se han emitido documentos muy importantes por parte de este órgano, se han formulado propuestas, modificaciones e iniciativas y se han tomado acuerdos que realmente cambian la perspectiva de la Unidad y que han puesto en primer plano algunas cosas que eran sustantivas para la comunidad y que el órgano colegiado las atendió y procesó de la mejor manera.

No hubo más asuntos a tratar y se dio por concluida la Sesión CUA-158-18 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:55 horas del 27 de noviembre de 2018. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Presidente

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés
Secretario